

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 4672
LA CISTERNA ,
15 DIC. 2011.

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA , DECRETO HOY LO SIGUIENTE :

VISTOS : El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 deL 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.6.3 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: La solicitud de Patente remitida por el Departamento de Patentes Comerciales, la que revisada se ha comprobado que cuenta con los requisitos y exigencias legales para su aprobación; lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales

D E C R E T O:

APRUEBASE la Solicitud de Patente que a continuación se indica, autorizándose el giro propuesto por el contribuyente.

NOMBRE : MUÑOZ REYES HUMBERTO
R.U.T. : 9.983.634-2
DIRECCION : GRAN AVENIDA N° 6563 LOCAL V-5
GIRO : VENTA DE PRENDAS DE VESTIR
CODIGO SII : 521900

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.-



CARLOS TIZMADO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/CTL/SGB/Olc.-